



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 800000493**

**CE-151-PMCHS-LIC-181-2019.**

**CE-151 – INGENIERÍA DE DETALLES CONTINUIDAD PMCHS, OO.TT 2° NIVEL,  
INTEGRACIÓN E INGENIERÍA DE TERRENO**

**ABRIL-2019**



**CE-151 – INGENIERÍA DE DETALLES CONTINUIDAD PMCHS, OO.TT 2º NIVEL,  
INTEGRACIÓN E INGENIERÍA DE TERRENO  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES .....	3
2.	ENCARGO A LICITAR .....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO .....	4
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN.....	7
3.1.	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	7
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	7
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS.....	8
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS.....	8
4.3.	REQUISITOS DE SEGURIDAD.....	9
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN .....	9
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	9
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES.....	9
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....	9
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD.....	10
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES.....	10
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....	11
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	12



## 1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

## 2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado **“INGENIERÍA DE DETALLES CONTINUIDAD PMCHS, OO.TT 2º NIVEL, INTEGRACIÓN E INGENIERÍA DE TERRENO” – PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA.**

### 2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El alcance comprende en términos generales:

- a) Desarrollo de la Ingeniería de Detalle necesaria para la ejecución de las obras, específicamente la ingeniería de detalle para la construcción de los Macro Bloques N41/N42, N51, S04 y S05, correa colectora sur, extensión de la correa colectora norte, las obras tempranas del Nivel 2, correa transportadora a Planta DCH (superficie), Ventilación Extracción e inyección principal e infraestructura de superficie (Casa de Cambio Norte).
- b) Integración de las ingenierías de detalle desarrolladas durante la etapa inversional del proyecto, por otros Consultores y por Codelco; así como también la integración con instalaciones existentes utilizando la Metodología BIN.
- c) Desarrollo de entregables y actividades para dar cumplimiento a las Normas Corporativas Codelco:
  - o NCC-21, “Seguridad, Prevención y Protección Contra Incendio en Instalaciones Eléctricas”.
  - o NCC-24, “Análisis de Riesgos en Materiales de Sustentabilidad para inversiones de Capital de la Corporación”.
  - o NCC-30, “Mantenibilidad y Confiabilidad en Proyectos de Inversión”.
  - o NCC-32 “Eficiencia Energética” para la Etapa Inversional.
  - o NCC-40, “Seguridad Contra Incendio”.
  - o SGP-05CNS-CBL-PRO-00002-1, “Procedimiento Constructibilidad para Proyectos VP”.
- d) Servicio de Ingeniería en terreno. La empresa deberá cumplir funciones en Terreno en las instalaciones de superficie e interior Mina del PMCHS ubicadas en Chuquicamata, Calama.  
Se considera disponer de profesionales en cantidad y calidad necesaria de acuerdo al programa de avance de la ejecución del servicio.
- e) Gestión de adquisiciones, que comprende la activación de la orden de compra e ingeniería Vendor, para todos los equipos principales y materiales necesarios para la ejecución de las obras.

	<p style="text-align: center;"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b>  <b>VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  <b>CE-151 – INGENIERÍA DE DETALLES CONTINUIDAD PMCHS, OO.TT 2° NIVEL,</b>  <b>INTEGRACIÓN E INGENIERÍA DE TERRENO</b>  <b>PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA</b></p>	<p>Página: 4 de 12</p>
---	--	------------------------

## 2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

2.2.1 Desarrollo de la Ingeniería de Detalle necesaria para la ejecución de las obras para la construcción de los Macro Bloques N41/N42, N51, S04 y S05, correa colectora sur, extensión de la correa colectora norte, las obras tempranas del Nivel 2, correa transportadora a Planta DCH (superficie), Ventilación Extracción Principal Pique 2, Ventilación Inyección Principal Túnel 14/15 y Casa de Cambio Norte (superficie).

El alcance de este servicio considera:

- Desarrollos y Habilitación Zona Norte, Macro bloques N4/N42 y N51.
  - Desarrollos Horizontales y Verticales subniveles superiores: Hundimiento y Producción.
  - Desarrollos Horizontales, Verticales y Excavaciones Mayores en subniveles inferiores (Ventilación secundaria de inyección y extracción), Pique de grueso, Sala de chancado y transporte intermedio con Estación de Transferencia a Correa Colectora.
  - Infraestructura: Sistema de distribución eléctrica, Salas y Recintos eléctricos, Sistema de control de polvo ("PEX"), Sistema de alumbrado nivel, Sistema de ventilación secundaria (ventiladores, puertas, reguladores), Sistema de portones de acceso, Área de carga de combustible y Sistemas de Automatización Nivel Producción.
- Desarrollos y Habilitación Zona Sur, Macro bloques S04 y S05.
  - Desarrollos Horizontales y Verticales subniveles superiores: Hundimiento y Producción.
  - Desarrollos Horizontales, Verticales y Excavaciones Mayores en subniveles inferiores (Ventilación secundaria de inyección y extracción), Pique de grueso, Sala de chancado y transporte intermedio con Estación de Transferencia a Correa Colectora.
  - Infraestructura: Sistema de distribución eléctrica, Salas y Recintos eléctricos, Sistema de control de polvo ("PEX"), Sistema de alumbrado nivel, Sistema de ventilación secundaria (ventiladores, puertas, reguladores), Sistema de portones de acceso, Área de carga de combustible y Sistemas de Automatización Nivel Producción.
- Desarrollo Salas de Chancado y Transporte Intermedio de los Macrobloques N41, N42, N51, S04 y S05, Correa Colectora Sur y extensión Correa Colectora Norte.
  - Infraestructura sala de chancado: compuesta por el chancador, alimentador oruga, sistema supresión polvo y servicios asociados.
  - Infraestructura transporte intermedio: alimentador oruga, correa intermedia, sistema colector de polvo, drenajes, ventilación secundaria y servicios asociados.
  - Infraestructura correas Colectora Sur y extensión correa Colectora Norte y servicios asociados.
  - Infraestructura Subestación eléctrica, Recintos y distribución.
- Desarrollo Infraestructura Obras Tempranas Nivel 2.
  - Infraestructura sistemas TICA y Recintos eléctricos.
  - Ventilación para construcción.
  - Infraestructura sistemas de agua (Industrial, Servida, Drenaje, Potable), sistemas de combustible.



- Desarrollo de Túneles de Ventilación (inyección y extracción principal).
  - Plataforma y Movimientos de Tierra para los sectores de Instalación de Faenas y Sector de Extracción.
  - Desarrollos horizontales de galerías de ventilación Extracción Principal 14 y 15 y sus obras asociadas.
  - Desarrollos horizontales galerías de ventilación Inyección Principal 14 y 15 (Superiores e inferiores) y conexión desde Túnel 12 existente.
  - Desarrollos verticales de las chimeneas inferiores de inyección y extracción principal.
- Desarrollo de Pique Principal de Ventilación Extracción N°2.
  - Plataforma y Movimientos de Tierra para los sectores de Instalación de Faenas y Sector de Extracción.
  - Desarrollos verticales del Pique N°2 de extracción principal.
- Infraestructura ventilación principal de inyección N°2 y extracción N°2
  - Infraestructura ventilación principal de inyección: ventiladores principales, puertas de ventilación y servicios asociados.
  - Subestación eléctrica inyección y extensión líneas aérea 34,5 kV.
  - Infraestructura ventilación principal de extracción: ventiladores principales, puertas de ventilación y servicios asociados.
  - Subestación eléctrica extracción.
- Desarrollo Segunda Correa transportadora a Planta DCH.
  - Infraestructura correas de descarga a planta y servicios asociados.
  - Subestación eléctrica y distribución.
- Desarrollo Casa de Cambio Norte, Barrio de Superficie.
- Desarrollo de Sistemas de Comunicación y Control.
  - SRC: Sistema Radiocomunicaciones.
  - RISC: Red Integrada de Supervisión y Control.
  - RAG: Red Administrativa General.
  - SCVoD. Sistema Control de Ventilación por Demanda.
  - SIS: Sistema Integrado de Seguridad.
  - SDP: Sistema Detección de Presencia.
  - SMP: Sistema Mantenimiento Predictivo.
  - SANP: Sistema de Automatización del Nivel de Producción.
  - SMM: Sistema Control Manejo de Minerales (Chancado y Transporte Intermedio).
  - Sistema Telecomando Martillos Pica Roca.
  - Sistema Control de Aguas y Combustible.
  - SMS: Sistema Monitoreo y Señalización.



- Sistema SCADA Eléctrico.
- Sistema Información Mina (SIGO&M).

Incluye el proceso de validación de la ingeniería Básica. Lo anterior considera una revisión multidisciplinaria que servirá de base para el correcto desarrollo del encargo definido.

2.2.2 Integración de las Ingenierías de Detalle desarrolladas durante la Etapa Inversional del Proyecto, desarrollados por otros Consultores y por Codelco, así como también la integración con las instalaciones existentes, utilizando metodología BIM (Building Information Modeling).

También se incluye en este alcance, la realización de itemizado y bases de medida y pago para contratos futuros.

Además, se incluyen actividades de apoyo al cliente como análisis de diseño, actualizaciones de listados, y del Programa Integrado de Ingeniería, realización de estudios, entre otros.

El consultor deberá realizar talleres de Constructibilidad, de acuerdo a los procedimientos Corporativos.

Finalmente, el Consultor deberá realizar análisis de riesgos, de acuerdo a los procedimientos Corporativos.

2.2.3 Estudios de Sustentabilidad que deberán ser desarrollados durante la Ingeniería de Detalle del proyecto y que incluyen las actividades requeridas por la Norma Corporativa Codelco N°24 – NCC-24 “Análisis de riesgos en materias de sustentabilidad para inversiones de capital de la Corporación”.

Además, se debe considerar como alcance del presente encargo, la generación de antecedentes técnicos para la gestión de permisos frente a la Autoridad competente.

2.2.4 Actividades asociadas al cumplimiento de la Norma Corporativa NCC-32 “Eficiencia Energética” para la Etapa Inversional.

2.2.5 Entregables y actividades requeridas para dar cumplimiento a la NCC-30, “Mantenibilidad y Confiabilidad en Proyectos de Inversión”.

2.2.6 Entregables y actividades para dar cumplimiento a la NCC-20, “Almacenamiento, transporte, expendio y manejo de líquidos combustibles e inflamables”, NCC-21, “Seguridad, Prevención y Protección Contra Incendio en Instalaciones Eléctricas” y NCC-40, “Seguridad Contra Incendio”.

2.2.7 Ingeniería de terreno correspondiente a actividades específicas relacionadas con el desarrollo de la ingeniería de los puntos anteriores, así como apoyo de especialistas asociados a temas propios de ingeniería, control documental, y otros que sean definidos durante el desarrollo del período de ejecución del contrato. Por la naturaleza del requerimiento, se estima que los profesionales involucrados en esta actividad requerirán permanecer de forma permanente en terreno.

2.2.8 Gestión de adquisiciones, desde el requerimiento de cotización hasta la activación de la compra e ingeniería Vendor, para todos los equipos y materiales necesarios para la ejecución de las obras. Además, se debe realizar la preparación del Programa de Adquisiciones, incluyendo plazos de ingeniería y abastecimiento de equipos principales. Este programa deberá ser consistente con el Programa Maestro del Proyecto.

El servicio debe considerar el modelamiento 3D utilizando la metodología BIM (Building Information Modeling).

	<p style="text-align: center;"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b>  <b>VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  <b>CE-151 – INGENIERÍA DE DETALLES CONTINUIDAD PMCHS, OO.TT 2° NIVEL,</b>  <b>INTEGRACIÓN E INGENIERÍA DE TERRENO</b>  <b>PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA</b></p>	<p>Página: 7 de 12</p>
---	--	------------------------

Toda la documentación a emitir, deberá cumplir con los estándares establecidos por CODELCO y administrarse bajo plataforma documental del Proyecto PMCHS, Sistema Gestión Documental (SGDOC).

### 3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

ALCANCE	TOTAL HH
01 INGENIERÍA	422.316
02 INTEGRACIÓN INGENIERÍA DE DETALLE	82.873
03 SUSTENTABILIDAD/ NCC24	28.720
04 NCC32	21.070
05 NCC30	30.150
06 NCC40/ NCC21/ NCC20	2.250
07 APOYO INGENIERÍA TERRENO	252.720
08 GESTIÓN DE ADQUISICIONES	18.000
<b>Total general</b>	<b>858.099</b>

#### 3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio es de 1460 días corridos.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es: Noviembre de 2019.

### 4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b>  <b>VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS</b></p> <p><b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  <b>CE-151 – INGENIERÍA DE DETALLES CONTINUIDAD PMCHS, OO.TT 2° NIVEL,</b>  <b>INTEGRACIÓN E INGENIERÍA DE TERRENO</b>  <b>PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA</b></p>	<p>Página: 8 de 12</p>
---	--	------------------------

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

#### 4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Venta anual</b>	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta total de la empresa del año 2018.
<b>Endeudamiento</b>	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento <math>\leq</math> 4</b> .
<b>Capital de Trabajo</b>	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
<b>Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b>	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

#### 4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Experiencia total comprobada en contratos de Ingeniería Conceptual, Básica y/o Detalles de Minería Subterránea, Equipos Mineros e Infraestructura igual o mayor a 1.000.000 HH.</li> <li>○ Experiencia total comprobada en contratos de servicio de Ingeniería de Terreno, tanto en minería subterránea como de superficie, sobre 200.000 HH.</li> <li>○ Experiencia comprobada en integración de diseño de Salas de Chancado de capacidades superiores o iguales a 2.500 tph en los últimos 5 años.</li> <li>○ Experiencia comprobada en integración de diseño electromecánico de correas y equipos de transporte subterráneo de minerales con capacidad mínima de 5.000 tph en los últimos 5 años.</li> <li>○ Experiencia comprobada en integración de diseño Infraestructura de Ventilación principal sobre 1000 HP, y diseños de ventilación secundaria.</li> <li>○ Experiencia comprobada en diseño e integración de estructuras industriales (sobre 10.000 ton acumuladas).</li> </ul>

	<p style="text-align: center;"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b>  <b>VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  <b>CE-151 – INGENIERÍA DE DETALLES CONTINUIDAD PMCHS, OO.TT 2° NIVEL,</b>  <b>INTEGRACIÓN E INGENIERÍA DE TERRENO</b>  <b>PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA</b></p>	<p>Página: 9 de 12</p>
---	--	------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Experiencia comprobada en diseño e integración eléctrica (Media/Baja tensión 34,5 kV, 13,8 kV, 4,16 kV, 380 V, 220 V).</li> <li>○ Experiencia comprobada en integración, diseño y configuración de sistemas de control y automatización.</li> </ul>
--	--

#### 4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
<p style="text-align: center;"><b>Seguridad</b></p>	<p>Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros establecidos internamente por Codelco, de acuerdo a lo definido en Capítulo 5.4 del presente documento</p>

### 5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse todos los antecedentes para cada una de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

#### 5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018 (\*).

(\* **Respecto del año 2018**, el Proponente deberá presentar su Estado Financiero, “No Auditado”, indicando tal circunstancia de manera expresa y comprometiéndose en todo caso en presentarlo debidamente auditado dentro del proceso de licitación, conjuntamente con los demás antecedentes de la licitación, en el caso de resultar invitado al proceso.

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

#### 5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

#### 5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar **todos** los formularios (ANT) entregados para tal efecto.

	<p style="text-align: center;"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b>  <b>VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  <b>CE-151 – INGENIERÍA DE DETALLES CONTINUIDAD PMCHS, OO.TT 2° NIVEL,</b>  <b>INTEGRACIÓN E INGENIERÍA DE TERRENO</b>  <b>PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA</b></p>	<p>Página: 10 de 12</p>
---	--	-------------------------

#### **5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD**

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Abril 2016 a Marzo 2017
  - Período 2: Abril 2017 a Marzo 2018
  - Período 3: Abril 2018 a Marzo 2019
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Abril 2016 a Marzo 2017
  - Período 2: Abril 2017 a Marzo 2018
  - Período 3: Abril 2018 a Marzo 2019
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
  - Período 1: Abril 2016 a Marzo 2017
  - Período 2: Abril 2017 a Marzo 2018
  - Período 3: Abril 2018 a Marzo 2019
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
  - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
  - Calidad (ISO 9001)
  - Medio Ambiente (ISO 14001)
  - Otros homologables
- f. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Inspección del Trabajo Vigente al momento de ser presentados, con una antigüedad no mayor a 30 días.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

#### **5.5. ANTECEDENTES LEGALES**

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

#### **5.6. FORMULARIO PARTICIPACION CASA MATRIZ**

La presentación del formulario “Participación Matriz” firmado por el representante legal de la empresa postulante en formato PDF, en el que se debe indicar las empresas controladoras, es decir, que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa en postulación, detallando la nómina de Directores, Ejecutivos, Gerentes, etc., que tengan algún porcentaje de

	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b>  <b>VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS</b></p> <p><b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  <b>CE-151 – INGENIERÍA DE DETALLES CONTINUIDAD PMCHS, OO.TT 2° NIVEL,</b>  <b>INTEGRACIÓN E INGENIERÍA DE TERRENO</b>  <b>PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA</b></p>	<p>Página: 11 de 12</p>
---	--	-------------------------

participación en la propiedad de la empresa controladora, o que incidan directamente en la dirección de la empresa, para la verificación de la Ley 20.393 y sus modificaciones.

## 6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar su razón social y RUT, además de manifestar su interés, declarando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO, enviando un correo electrónico (email) dirigido a la Jefa de Contratos y con copia al Especialista de Contratos a cargo de este proceso:

**Joanna Romero Castillo**      [JRome034@codelco.cl](mailto:JRome034@codelco.cl)

**Patricio Rojas Maluenda**      [PRoja017@codelco.cl](mailto:PRoja017@codelco.cl)

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo [portaldecompras@codelco.cl](mailto:portaldecompras@codelco.cl).

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al especialista de Contratos los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
<b>RUT</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>COMUNA</b>	
<b>CIUDAD</b>	
<b>CONTACTO</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>EMAIL</b>	
<b>IVA</b>	Indicar SI o NO
<b>RETENCIÓN 10%</b>	Indicar SI o NO
<b>ORGANIZACIÓN DE COMPRA</b>	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), ubicado en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS),

	<p style="text-align: center;"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE</b>  <b>VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  <b>CE-151 – INGENIERÍA DE DETALLES CONTINUIDAD PMCHS, OO.TT 2° NIVEL,</b>  <b>INTEGRACIÓN E INGENIERÍA DE TERRENO</b>  <b>PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA</b></p>	<p>Página: 12 de 12</p>
---	--	-------------------------

([www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la Adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	17/Abril/2019	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	24/Abril/2019	12 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:JRome034@codelco.cl">JRome034@codelco.cl</a> <a href="mailto:PRoja017@codelco.cl">PRoja017@codelco.cl</a>	26/Abril/2019	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000000493	29/Abril/2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000000493	06/Mayo/2019	Hasta las 12:00horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	03/Junio/2019 (Estimada)	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.